

ENMIENDA A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO EDUCATIVO: Propuesta de retiro paulatino de la escuela J.H.S. 302 Rafael Cordero School (19K302) a partir del año lectivo 2013-2014

I. Resumen de la propuesta

El Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York (“DOE”, por sus siglas en inglés) propone el retiro paulatino de la escuela J.H.S. 302 Rafael Cordero School (19K302, “J.H.S. 302”), una escuela intermedia de distrito existente que funciona en los edificios K302 (“K302”) y la Unidad de Clase Transportable K974 (“K974”) ubicados en 350 Linwood Street, Brooklyn, NY 11208, en el Distrito Escolar Comunal 19 (“Distrito 19”).¹ La escuela actualmente atiende a estudiantes que cursan de sexto a octavo grado. El DOE propone el retiro paulatino de la escuela J.H.S. 302 debido a su bajo rendimiento y la evaluación del DOE de que la escuela carece de la capacidad de mejorar rápidamente para mejor apoyar las necesidades de los estudiantes. La escuela J.H.S. 302 ocupa el edificio en régimen de uso compartido con la escuela Achievement First Apollo Charter School (84K774, “AF Apollo”), una escuela autónoma existente que atiende estudiantes de jardín de infantes a tercer grado.² En dos enmiendas a las Declaraciones de Impacto Educativo (“EIS”, por sus siglas en inglés) por separado, también publicadas el 6 de febrero de 2013, el DOE propone abrir en régimen de uso compartido dos nuevas escuelas intermedias de distrito, 19K661 y 19K662 en el edificio K302, además de ampliar AF Apollo para que atienda a estudiantes de quinto a octavo grado en el edificio K302. Estas propuestas pueden consultarse aquí: <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2012-2013/Mar112013Proposals.htm>.

El edificio K302 también aloja una organización comunitaria (“CBO”, por sus siglas en inglés), Beacon, que proporciona programación para después de clases, y un centro de salud con sede en la escuela (“SBHC”, por sus siglas en inglés). El DOE no considera que la propuesta de retiro paulatino de la escuela J.H.S. 302, la incorporación paulatina de las escuelas 19K661 y 19K662 o la ampliación propuesta de Apollo afectarán la capacidad de Beacon y SBHC para continuar brindando servicios a los estudiantes en el edificio K302.

Esta enmienda a la EIS incluye información acerca del subsidio del United States Department of Education (“U.S. DOE”) para planificación durante un año otorgado a Cypress Hills Local Development Corporation (“CHLDC”) y JHS 302 en colaboración con el Departamento de Salud y Salud Mental de la Ciudad de Nueva York (“NYC DOHMH”).

Si se aprobara esta propuesta, la escuela J.H.S. 302 ya no podría aceptar el ingreso de nuevos estudiantes de sexto grado una vez finalizado el año lectivo 2012-2013. La escuela continuará retirando la prestación de servicios de un grado por vez hasta que cierre luego del año lectivo 2014-2015. Los estudiantes actuales serán atendidos y respaldados a medida que vayan completando la escuela intermedia mientras permanecen inscritos en la escuela J.H.S. 302. Los estudiantes actuales y futuros de octavo grado de la escuela J.H.S. 302 recibirán los servicios del proceso de inscripción a la escuela secundaria de la ciudad cuando soliciten una vacante en una escuela secundaria. En los casos de estudiantes que no cumplan los requisitos promocionales para junio de 2015, se los transferirá a las escuelas 19K661 o 19K662.

Como se indicó anteriormente, la escuela J.H.S. 302 se encuentra en régimen de uso compartido con AF Apollo, una escuela primaria autónoma existente que actualmente atiende a estudiantes de jardín de infantes a tercer grado, y atenderá a estudiantes de jardín de infantes a cuarto grado en el año lectivo 2013-2014. La escuela AF

¹ Además del edificio principal K302, los estudiantes de Achievement First Apollo Charter School, una escuela autónoma existente en régimen de uso compartido del edificio con J.H.S. 302, también hacen uso de una Unidad de Clase Transportable (“TCU”, por sus siglas en inglés) K974 ubicada en posición adyacente a K302. Como se describe en más detalle a continuación, el programa Beacon también ocupa espacio en la TCU. Para los fines de esta EIS, todas las referencias a K302 abarcan el edificio K302 y la TCU K974.

² El “uso compartido” significa que dos o más instituciones escolares están ubicadas en el mismo edificio y pueden compartir espacios comunes, como auditorios, gimnasios y comedores escolares.

Apollo inscribe estudiantes de jardín de infantes a través del proceso de solicitud a escuelas autónomas por sorteo, dando preferencia a los residentes del Distrito 19.³ En una propuesta por separado que se describe en otra EIS enmendada, el DOE propone ampliar la escuela AF Apollo a partir de 2014-2015 para atender a estudiantes de quinto a octavo grado. Si se aprueba esa propuesta, AF Apollo atenderá a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado a partir del año lectivo 2014-2015 y agregará un grado por año hasta alcanzar la escala completa en 2017-2018.⁴ Para los fines de esta EIS enmendada que describe la propuesta de retiro paulatino de J.H.S. 302, se considera que la propuesta de ampliación de AF Apollo será aprobada por el PEP. Si la propuesta de ampliación de la escuela AF Apollo no se aprueba, se revisará esta EIS enmendada según corresponda.

Como se describe anteriormente, en una propuesta por separado que se describe en otra EIS enmendada, el DOE se propone abrir en régimen de uso compartido dos nuevas escuelas intermedias de distrito, 19K661 y 19K662. Esta propuesta puede consultarse en:

<http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2012-2013/Mar112013Proposals.html>. Si se aprueba esta propuesta de retiro paulatino de J.H.S. 302, la propuesta de ampliación de AF Apollo y la propuesta de abrir en régimen de uso compartido las escuelas 19K661 y 19K662, las escuelas 19K661, 19K662 y AF Apollo crecerán hasta alcanzar su escala completa a medida que la escuela J.H.S. 302 se retire paulatinamente. 19K661 y 19K662 abrirían con el sexto grado, agregando un grado por año hasta alcanzar la escala completa en el año lectivo 2015-2016, con un rango de grados de sexto a octavo grado. Para los fines de esta EIS enmendada que describe la propuesta de retiro paulatino de J.H.S. 302, se considera que la propuesta de abrir en régimen de uso compartido las escuelas 19K661 y 19K662 será aprobada por el PEP. Si no se aprueba, esta EIS enmendada se revisará según corresponda.

J.H.S. 302 admite estudiantes a través del proceso de elección de escuelas intermedias del Distrito 19. A través del proceso de elección de escuelas intermedias, se da prioridad a los estudiantes para que ingresen en su escuela intermedia zonal cuando indican dicha escuela en su solicitud de inscripción para elección de escuelas intermedias del Distrito 19. Una vez que una escuela zonal admite a todos los alumnos asignados a la zona durante el proceso de elección de la escuela intermedia del Distrito 19, las vacantes que aún quedan disponibles en la escuela se ponen a disposición de los alumnos del Distrito 19 que no corresponden a la zona de influencia pero que indicaron su preferencia por dicha escuela. La escuela J.H.S. 302 admite primero a los estudiantes que residen en la zona K302. Si queda algún espacio, J.H.S. 302 inscribe estudiantes mediante un método no selectivo. Las escuelas no selectivas seleccionan aleatoriamente los estudiantes que presentan solicitudes. Se brinda información adicional acerca del proceso de elección de escuelas intermedias del Distrito 19 y de inscripción a la escuela J.H.S. 302 en la Sección III.A de esta propuesta.

Antecedentes del proceso de toma de decisiones del DOE

Las escuelas se identifican para su posible retiro paulatino por cualquiera de los siguientes tres motivos: (1) recibieron malas calificaciones en su Informe de Progreso anual; (2) recibieron una mala calificación en su Revisión de Calidad más reciente; o (3) han sido identificadas por el Departamento de Educación del Estado de Nueva York (“SED”, por sus siglas en inglés) como Escuela Prioritaria, definida por el SED como perteneciente

³ Para obtener más información acerca del proceso de solicitud de ingreso por sorteo a escuelas autónomas, consulte el Directorio de Escuelas Autónomas de la ciudad de Nueva York, al cual puede acceder en el sitio web del DOE: <http://schools.nyc.gov/community/planning/charters/For+Parents>.

⁴ AF Apollo será administrada por Achievement First Aspire Charter Schools (“Achievement First”), una Organización de Administración de Escuelas Autónomas. Como se describe en la propuesta de ampliación de AF Apollo, que se puede consultar aquí: <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2012-2013/Mar112013Proposals.htm>, En enero de 2008, los estatutos de AF Apollo fueron autorizados por el Instituto de Escuelas Autónomas de la Universidad Estatal de Nueva York (“SUNY CSI”, por sus siglas en inglés) para recibir estudiantes de jardín de infantes hasta quinto grado. Sin embargo, la escuela no se inauguró hasta septiembre de 2010. Como consecuencia, AF Apollo recientemente solicitó una prórroga de dos años de su estatuto original que le permita prestar servicios durante el período de cinco años completo. Además, AF Apollo pretende solicitar a SUNY CSI ampliar su rango de grados para atender estudiantes de jardín de infantes hasta octavo grado. Si alguna de estas revisiones no se aprueba, esta EIS se revisará según corresponda.

al 5% inferior de las escuelas del estado. En agosto de 2012, el SED identificó Escuelas Prioritarias en todo el estado, incluidas 122 escuelas en la Ciudad de Nueva York. Las escuelas intermedias se identifican como Prioritarias sobre la base del desempeño de la escuela en los exámenes estatales. Específicamente, según el marco de responsabilidad del DOE, todas las escuelas que obtienen una D o una F como calificación en su informe de progreso anual, o una C u otra calificación más baja por tercera vez consecutiva, y todas las escuelas que reciben una clasificación de Subdesarrollada en la revisión de calidad son evaluadas para recibir intervención o apoyo intensivo, incluida la posibilidad de que retiren paulatinamente su prestación de servicios. Los Informes de Progreso son emitidos por el DOE todos los otoños y evalúan las escuelas conforme a una escala de A a F sobre la base del progreso de los estudiantes, desempeño de los estudiantes, entorno escolar y, a partir del Informe de Progreso de 2011-2012, preparación para la educación universitaria y profesional. Para las revisiones de calidad, educadores experimentados visitan una escuela, por varios días, para observar los salones de clase y conversar con los estudiantes, con el personal y con las familias. Las revisiones de calidad evalúan la escuela según una escala de cuatro puntos: “Subdesarrollada” (la calificación más baja posible), “En desarrollo”, “Competente” y “Bien desarrollada” (la calificación más alta posible).

La escuela J.H.S. 302 obtuvo una F como calificación general en su informe de progreso del año lectivo 2011-2012. La escuela fue calificada como “En desarrollo” en su más reciente revisión de calidad de 2010-2011 indicando deficiencias en la forma en que está organizada la escuela para respaldar el aprendizaje de los estudiantes. La escuela también fue designada como una escuela prioritaria por el SED.

Como resultado, el DOE inició una revisión completa de J.H.S. 302, con el propósito de determinar qué apoyo intensivo e intervenciones beneficiarían más a los estudiantes y la comunidad de dicha escuela. Durante esta revisión, el DOE examinó el historial de desempeño reciente y solicitó datos a la escuela, consultó con superintendentes y otros educadores con experiencia que trabajaron de cerca con la escuela y recogió las opiniones de la comunidad.

Una vez finalizada la revisión, el DOE consideró que sólo la intervención más grave — el retiro paulatino y posterior cierre de la escuela J.H.S. 302 — resolverá los problemas de rendimiento de la escuela y permitirá que se desarrollen nuevas opciones escolares en K302, las que, según lo considera el DOE, prestarán mejores servicios a los futuros estudiantes y a la comunidad en general.

Desempeño y entorno escolar en la escuela J.H.S. 302

Como se indica anteriormente, la escuela J.H.S. 302 ha tenido dificultades y el desempeño de la escuela durante el año lectivo 2011-2012 confirmó la evaluación del DOE que indica que la escuela no es capaz de recuperarse rápidamente para apoyar mejor las necesidades de los estudiantes.

- La mayoría generalizada de los estudiantes de la escuela J.H.S. 302 se mantienen por debajo del nivel de su grado en Artes del Idioma Inglés y Matemáticas. Únicamente el 20% de los estudiantes tuvo un desempeño a nivel de su grado en Inglés — colocando a la escuela en el 20% inferior de las escuelas intermedias de toda la ciudad. Únicamente el 27% de los estudiantes tuvo un desempeño a nivel de su grado en matemáticas — colocando a la escuela en el 13% inferior de las escuelas intermedias de toda la ciudad.
- El informe de progreso escolar mide el progreso y desempeño de los estudiantes en una escuela, así como el entorno escolar, en comparación con otras escuelas que prestan servicios en poblaciones similares. La escuela J.H.S. 302 obtuvo una F como calificación general en su informe anual de progreso escolar 2011-2012, incluyendo una F como calificación en progreso estudiantil, una F en desempeño estudiantil y una F como calificación en entorno escolar. La escuela J.H.S. 302 tiene un historial de bajo rendimiento, incluyendo una C como calificación general en el informe anual de progreso escolar 2010-2011 y una D como calificación general en el informe anual de progreso escolar 2009-2010.
- J.H.S. 302 fue identificada por el SED como una escuela prioritaria, definida por el SED como perteneciente al percentil del 5% de las escuelas del estado.

- El índice de asistencia de la escuela sigue siendo menor que el de la mayoría de las otras escuelas intermedias. El índice de asistencia del año lectivo 2011-2012 fue del 88%, en comparación con el promedio del 93% de las escuelas intermedias de la ciudad, lo que coloca a la escuela J.H.S. 302 en el percentil inferior del 7% de todas las escuelas intermedias de Nueva York.
- J.H.S. 302 fue clasificada como “en desarrollo” en su última Revisión de Calidad en 2010-2011, lo que indica deficiencias en la manera en que la escuela está organizada para apoyar el aprendizaje de los estudiantes.
- Las cuestiones relacionadas con la seguridad han sido una preocupación en la escuela. En la encuesta de las escuelas de la ciudad de Nueva York, sólo el 43% de los maestros creyeron que la disciplina y el orden se mantuvieron en la escuela J.H.S. 302 y sólo el 67% de los estudiantes se sintieron seguros en los baños y pasillos de la escuela.
- La demanda de la escuela J.H.S. 302 ha disminuido a un ritmo constante durante los últimos años. Entre los períodos 2006-2007 y 2011-2012, el número de estudiantes disminuyó en 205 estudiantes, o 18%. J.H.S. 302 es una escuela zonal pero sólo el 49% de los estudiantes que residen en la zona de la escuela J.H.S. 302 eligen asistir a la escuela, lo cual sugiere que las familias buscan mejores opciones.

En el siguiente cuadro se resumen los datos de rendimiento clave de la escuela J.H.S. 302 durante los últimos tres años:

J.H.S. 302 Rafael Cordero	2009-2010	2010-2011	2011-2012
<i>Desempeño y progreso escolar</i>			
Calificación general en el informe de progreso	D	C	F
Calificación del desarrollo de los estudiantes en el informe de progreso	C	C	F
Calificación del desempeño de los estudiantes en el informe de progreso	F	D	F
Calificación del entorno escolar en el informe de progreso	D	D	F
Calificación de la revisión de calidad ⁵	P	D	N/D ⁶
<i>Datos sobre desempeño</i>			
Artes del Idioma Inglés % aprobado (Niveles 3 y 4)	21%	22%	20%
Matemáticas % aprobado (niveles 3 y 4)	28%	33%	27%
<i>Otros indicadores claves de desempeño</i>			
Porcentaje de asistencia	87%	87%	88%
<i>Estado de rendición de cuentas estatal 2012-2013</i>	Escuela prioritaria ⁷		

⁵ Para obtener más información sobre las revisiones de calidad, consulte el sitio web del DOE en <http://schools.nyc.gov/Accountability/tools/review>.

⁶ No todas las escuelas reciben una revisión de calidad todos los años.

⁷ Este estado es determinado por el Departamento de Educación del Estado de Nueva York (SED, por sus siglas en inglés) conforme a la ley Que Ningún Niño Se Quede Atrás. Para más información, visite el sitio web del SED en <http://www.p12.nysed.gov/accountability/ESEADesignations.html>.

Descripción general de las tareas estratégicas de mejora realizadas en el pasado en la escuela J.H.S. 302

Los miembros del personal han trabajado duro para que la escuela J.H.S. 302 mejore, pero incluso con apoyo la escuela no ha producido los resultados adecuados para los estudiantes. A fin de ayudar a la escuela en sus esfuerzos por mejorar el desempeño, el DOE ha ofrecido una gran cantidad de apoyo, que incluye:

Apoyo de liderazgo:

- Apoyo al liderazgo escolar para alinear los planes de educación con las expectativas de enseñanza de toda la ciudad.
- Instruir al director y vicedirectores en la utilización de información de rendición de cuentas y desempeño para informar las metas de mejora de toda la escuela.
- Facilitar oportunidades de desarrollo profesional mensuales para el director y vicedirectores para mejorar el rigor de la enseñanza de Artes del Idioma Inglés y Matemáticas en la escuela.
- Participar en visitas educativas con los equipos de liderazgo escolar para brindar información orientada a los maestros sobre cómo mejorar la exigencia académica y aumentar la participación de los estudiantes.

Apoyo de enseñanza:

- Proporcionar entrenamiento de enseñanza directo para los maestros para apoyar el desarrollo de una aplicación rigurosa del plan de estudios y rúbricas para mejorar la coherencia y consistencia de la enseñanza de Artes del Idioma inglés.
- Proporcionar formación para el personal de la escuela en prácticas de enseñanza basadas en la investigación, dirigidas a incrementar los logros académicos de los estudiantes que aprenden inglés.

Apoyo operativo:

- Asesorar al personal de la escuela en cuanto al rastreo de asistencia de los estudiantes, presupuesto y recursos humanos.
- Apoyar al personal de la escuela para cumplir los requisitos de conformidad para los estudiantes que aprenden inglés, con el fin de asegurar que dichos estudiantes reciban los servicios obligatorios.

Apoyo a los estudiantes:

- Facilitar la participación de la escuela en una iniciativa de la ciudad para combatir el ausentismo crónico.
- Ayudar a la administración de la escuela en la mejora de un plan de seguridad escolar para reducir los incidentes de seguridad y los índices de suspensión y promover las mejores prácticas para lidiar con los patrones de comportamiento difícil para mejorar la cultura y el entorno de aprendizaje de la escuela.

J.H.S. 302 ha recibido planes de apoyo individualizados, así como servicios centralizados que el DOE brinda a todas las escuelas, pero a pesar de toda esta asistencia, la escuela no ha logrado satisfacer las necesidades de sus estudiantes y familias.

Resumen de los comentarios de la comunidad

Antes de emitir esta propuesta, el DOE solicitó y recibió comentarios por parte de la comunidad de la escuela J.H.S. 302 acerca de las estrategias necesarias para brindar un mejor apoyo a los estudiantes y mejorar los resultados en la escuela. Este otoño, la Superintendente Superior, Elaine Gorman, llevó a cabo reuniones (con los padres en la escuela, con los maestros y con el Equipo de liderazgo escolar) el 15 de octubre de 2012 para analizar lo que está funcionando y lo que no está funcionando en la escuela J.H.S. 302 y cómo el esfuerzo conjunto permitiría atender mejor a los estudiantes. Aproximadamente 16 personas asistieron a la reunión del

SLT; unas 65 personas asistieron a las reuniones de personal; y aproximadamente 55 personas asistieron a la reunión de padres.

El DOE también solicitó la colaboración de la comunidad por teléfono y correo electrónico, lo que incluyó una página web especialmente creada con ese fin en:

<http://schools.nyc.gov/community/planning/changes/brooklyn/feedback?id=240>.

Si bien algunos miembros de la comunidad de la escuela J.H.S. 302 se opusieron a la posibilidad de retirar paulatinamente la prestación de servicios de la escuela, el DOE cree que se debe tomar esta drástica medida, dado los continuos esfuerzos de la escuela por mejorar su rendimiento y la falta de evidencia de que la escuela esté en condiciones de recuperarse rápidamente para apoyar mejor a los estudiantes. El DOE planea incorporar opiniones de la comunidad mientras continúa apoyando a los estudiantes actuales de J.H.S. 302 que se encaminan hacia la finalización de la escuela intermedia y elabora planes para reemplazar a J.H.S. 302 con una nueva escuela que cubra mejor las necesidades de los estudiantes y la comunidad.

El DOE también seguirá obteniendo y analizando las respuestas de la comunidad mientras el PEP considera esta propuesta.

II. Uso propuesto o potencial del edificio

El edificio K302 tiene la capacidad para atender a 1,657 estudiantes.^{8, 9} (El concepto de “capacidad objetivo” se explica más adelante). En 2012-2013, el edificio brinda servicios a un total de 1,231 estudiantes,¹⁰ lo que arroja un índice de utilización del edificio del 74%.¹¹

Si se aprueba la presente propuesta, la escuela J.H.S. 302 empezará el retiro paulatino de un grado a la vez, a partir del año lectivo 2013-2014, completando el retiro paulatino de la prestación de servicios después del año lectivo 2014-2015. Como parte de la estrategia de reemplazo de J.H.S. 302, el DOE ha emitido una EIS por separado proponiendo la apertura en régimen de uso compartido de dos nuevas escuelas intermedias de distrito, 19K661 y 19K662. En una tercera EIS, el DOE ha propuesto la ampliación de AF Apollo para prestar servicios a estudiantes de quinto a octavo grado en la escuela K302, a partir del año lectivo 2014-2015. Si las tres propuestas para los cambios significativos en la utilización escolar en K302 son aprobadas por el PEP, las nuevas escuelas intermedias de distrito incorporarían paulatinamente un grado a la vez y alcanzarían la escala completa brindando servicios a estudiantes de sexto a octavo grado durante el ciclo lectivo 2015-2016. AF Apollo comenzaría a brindar servicios a los estudiantes de quinto grado en el año lectivo 2014-2015 y agregaría un grado por año hasta el año lectivo 2017-2018, cuando la ampliación estará completa. Las propuestas se detallan en una EIS aparte, también publicada el 22 de enero de 2013. Las propuestas se pueden consultar aquí: <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2012-2013/Mar112013Proposals.html>.

Durante cinco años, los rangos de grados y las poblaciones estudiantiles propuestas para cada escuela propuesta y existente y el índice de utilización proyectado para el edificio son los siguientes:

⁸ Informe sobre inscripción, capacidad y utilización 2011-2012 (“Libro azul”).

⁹ La capacidad incluye a los edificios K302 y TCU K974.

¹⁰ Registro no auditado de 2012-2013 (al 26 de octubre de 2012).

¹¹ Todas las referencias a los índices de utilización del edificio que se incluyen en este documento se basan en datos de capacidad potencial extraídos del Libro Azul 2011-2012 y datos de población estudiantil del registro no auditado de 2012-2013 (al 26 de octubre de 2012) o recuento de las escuelas autónomas al 1 de octubre de 2012. Esta metodología responde al modo en que DOE ejecuta la planificación y calcula las asignaciones de espacio y financiación para todas las escuelas. Al determinar la asignación de espacio para escuelas en régimen de uso compartido, la Oficina de Planificación de Espacios realizará una inspección detallada del lugar y un análisis del edificio para evaluar la cantidad de espacio disponible en él.

Rangos de grados

DBN	Nombre de la escuela	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
19K302	J.H.S. 302 Rafael Cordero	6-8	7-8	8	-	-	-
84K774	Achievement First Apollo Charter School	Jardín de infantes a 3.º grado	Jardín de infantes a 4.º grado	Jardín de infantes - 5.º grado	Jardín de infantes a 6.º grado	Jardín de infantes a 7.º grado	Jardín de infantes a 8.º grado
19K661	Nueva Escuela 1	-	6	6-7	6-8	6-8	6-8
19K662	Nueva Escuela 2	-	6	6-7	6-8	6-8	6-8

DBN	Nombre de la escuela	Población estudiantil 2012-2013	Población estudiantil proyectada 2013-2014	Población estudiantil proyectada 2014-2015	Población estudiantil proyectada 2015-2016	Población estudiantil proyectada 2016-2017	Población estudiantil proyectada 2017-2018
19K302	J.H.S. 302 Rafael Cordero	902	565 - 585	270 - 280	-	-	-
84K774	Achievement First Apollo Charter School	329	370 - 470	455 - 575	540 - 680	625 - 785	710 - 890
19K661	Nueva Escuela 1	-	85 - 95	170 - 190	255 - 285	255 - 285	255 - 285
19K662	Nueva Escuela 2	-	115 - 125	230 - 250	345 - 375	345 - 375	345 - 375
Población estudiantil total del edificio		1,231	1,135 - 1,275	1,125 - 1,295	1,140 - 1,340	1,225 - 1,445	1,310 - 1,550
Utilización		74%	68% - 77%	68% - 78%	69% - 81%	74% - 87%	79% - 94%

Si es aprobada, 19K661 prestará servicios a aproximadamente 255-285 estudiantes de sexto a octavo grado a escala completa¹² y 19K662 prestará servicios a aproximadamente 345-375 estudiantes de sexto a octavo grado a escala completa.¹³ AF Apollo prestará servicios a aproximadamente 710-890 estudiantes de jardín de infantes

¹² Las proyecciones de inscripción para la escuela 19K661 se basan en un plan de incorporación paulatina de tres secciones de educación general o de co-enseñanza integrada y una sección autónoma en el primer año. La inscripción real en el año 2013-2014 y en el futuro, sin embargo, depende de la demanda de postulantes.

¹³ Las proyecciones de inscripción para la escuela 19K662 se basan en un plan de incorporación paulatina de cuatro secciones de educación general o de co-enseñanza integrada y una sección autónoma en el primer año. La inscripción real en el año 2013-2014, no obstante, dependerá de la demanda de postulantes.

a octavo grado a escala completa.¹⁴Una vez que las escuelas 19K661, 19K662 y AF Apollo hayan completado sus respectivas incorporaciones paulatinas de grados y ampliaciones, habrá aproximadamente entre 1,310 y 1,550 inscritos en el edificio K302 en el año lectivo 2017-2018, lo que arroja un índice de utilización del edificio estimada del 79%-94%. Por lo tanto, el edificio dispone de capacidad adecuada para albergar a 19K661, 19K662 y AF Apollo a escala completa durante y después del retiro paulatino de J.H.S. 302.

Además de las dos instituciones educativas que actualmente funcionan en K302, SBHC y Beacon también ocupan espacio en el edificio. El DOE no considera que la propuesta de retiro paulatino de la escuela J.H.S. 302, la incorporación paulatina de las escuelas 19K661 y 19K662 o la ampliación propuesta de Apollo afectarán las asignaciones de espacio del SBHC y Beacon.

Como se describe con más detalle en el Libro Azul que se encuentra disponible en http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Enrollment/2011-2012_Classic.pdf, la tasa de utilización objetivo de un edificio se calcula dividiendo la población estudiantil total de todos los establecimientos escolares en el edificio, por las “capacidades objetivo” totales de dichos establecimientos. La “capacidad objetivo” de cada establecimiento escolar se calcula a partir del uso programado de salas individuales, según informen los directores durante un estudio anual sobre instalaciones, los objetivos del DOE para las capacidades máximas de los salones (que son inferiores a los tamaños de clases acordados con la Federación Unida de Maestros (UFT, por sus siglas en inglés) y difieren según el nivel de grado); y la eficiencia con la que los salones son programados (es decir, la frecuencia con la que se programan clases en un salón dado).

El año más reciente para el que se ha calculado la capacidad objetivo de los edificios es el 2011-2012. Los índices de utilización proyectados del DOE para el año lectivo 2012-2013 y subsiguientes se basan en la capacidad objetivo del año lectivo 2011-2012, que supone que los componentes subyacentes que determinan la capacidad objetivo (uso programado de salones de clase, capacidad máxima de los salones, etc.) permanecen constantes. De este modo, los índices de utilización proyectados para 2012-2013 y en adelante sólo ofrecen una aproximación del uso de un edificio, ya que los directores pueden ajustar cada uno de los factores subyacentes de la capacidad objetivo de un año a otro, a fin de cubrir las necesidades de los estudiantes de mejor manera. Por ejemplo, el cambio de uso de un salón, de sala administrativa a salón de clases principal, en el nivel de escuela secundaria aumentará la capacidad total objetivo del edificio, debido a que en las escuelas secundarias no se asigna una capacidad a las salas administrativas. Si la población estudiantil se mantiene constante, este cambio podría tener como resultado un índice de utilización menor. Asimismo, si un salón que se usaba para jardín de infantes se utiliza posteriormente como salón de quinto grado, aumentará la capacidad objetivo de la escuela, ya que generalmente un quinto grado tiene más estudiantes que un grado de jardín de infantes. Esto se refleja en el hecho de que la meta del DOE para la capacidad máxima del salón de clase es superior para los salones de clase de quinto grado que para los de jardín de infantes. En este ejemplo, suponiendo que la población estudiantil sea constante, el índice de utilización se reduce.

III. Impacto de la propuesta en estudiantes, escuelas y la comunidad

A. Estudiantes

Opciones de inscripción para los estudiantes actuales de la escuela J.H.S. 302

Si esta propuesta es aprobada, la escuela J.H.S. 302 retirará la prestación de sus servicios de forma gradual durante los siguientes años y ya no admitirá a nuevos estudiantes de sexto grado después del término de este año lectivo. Los actuales estudiantes de sexto y séptimo grado contarán con el apoyo de J.H.S. 302, a medida que avanzan para finalizar la escuela intermedia y pasan a la escuela secundaria. Los estudiantes actuales de octavo grado que cumplen con los requisitos de promoción postularán a la escuela secundaria a través del proceso de ingreso a la escuela secundaria de la ciudad.

¹⁴ Todas las proyecciones referentes a AF Apollo para el año lectivo 2013-2014 y en adelante, reflejan la inscripción autorizada para la escuela autónoma según la aplicación de su Estatuto.

Todos los estudiantes que actualmente asisten a escuelas de Título 1 que están designadas como “Prioritarias” o “De enfoque” conforme al sistema estatal de rendición de cuentas del SED son elegibles para solicitar una transferencia a otra escuela a través del proceso de elección de escuelas públicas (“PSC”, por sus siglas en inglés) del DOE. Más información acerca de este proceso se encuentra en el sitio web del DOE, en: <http://schools.nyc.gov/choicesenrollment/changingschools/default>.

Este año, si obtiene la aprobación del SED, el DOE dará prioridad a los estudiantes en escuelas elegibles actuales y propuestas en proceso de retiro paulatino, entre ellas J.H.S. 302, para obtener prioridad de primer nivel en el proceso PSC. Esto significaría que los estudiantes de J.H.S. 302 serían tenidos en cuenta para ser transferidos a otra escuela pública por encima de otros solicitantes elegibles que no provengan de escuelas en situación de retiro paulatino. Con esto, el DOE procura maximizar la disponibilidad de transferencias para estudiantes de escuelas en retiro paulatino interesados en completar su programa educativo en otras instituciones.¹⁵

Si se aprueba esta propuesta, J.H.S. 302 dejará paulatinamente de atender estudiantes de la escuela intermedia. Después del año lectivo 2012-2013, J.H.S. 302 dejará de inscribir estudiantes de sexto grado. Después del año lectivo 2013-2014, J.H.S. 302 dejará de inscribir estudiantes de séptimo grado. Después del año lectivo 2014-2015, la escuela J.H.S. 302 cerrará sus puertas.

En estos años, es posible que haya estudiantes que no cumplan los estándares promocionales y tengan que repetir un grado que ya no se ofrezca en la escuela J.H.S. 302. Estos estudiantes se inscribirán en 19K661 o 19K662 en el grado que el estudiante esté repitiendo.

Impacto en las ofertas académicas y extracurriculares de las escuelas existentes del edificio K302

El DOE no tiene previsto que esta propuesta impida que J.H.S. 302 siga ofreciendo algún programa académico o extracurricular ofrecido en este momento en la escuela. Sin embargo, la disponibilidad de determinadas ofertas en la escuela se verá, inevitablemente, afectada a medida que la escuela retire paulatinamente la prestación de servicios, albergue a una población estudiantil cada vez más reducida y, finalmente, cierre.

Respecto al contenido académico, la escuela J.H.S. 302 seguirá ofreciendo todas las clases necesarias para apoyar a los estudiantes para que cumplan los requisitos promocionales. A medida que la población estudiantil total de la escuela disminuye, la escuela puede reducir sus ofertas de programas especiales e iniciativas o las clases de enriquecimiento. No es fácil predecir la manera en la que podrían implementarse dichos cambios ya que la decisión depende de los administradores escolares y se tomará en función de la demanda estudiantil, así como también de las condiciones del personal y el presupuesto de la escuela.

El DOE permanece dedicado a ayudar a los estudiantes de la escuela J.H.S. 302 a conseguir el éxito. Si esta propuesta es aprobada, a la escuela J.H.S. 302 se le brindará apoyo intensivo, dedicado y personalizado dirigido a las necesidades propias de la escuela y sus estudiantes. Este apoyo estaría en las áreas de presupuesto, personal, programación, compromiso de la comunidad, orientación e inscripción.

La escuela J.H.S. 302 ofrece clases de enseñanza compartida integrada (“ICT”, por sus siglas en inglés), clases autónomas (“SC”, por sus siglas en inglés) y servicios de apoyo ofrecidos por un maestro de educación especial (“SETSS”, por sus siglas en inglés). También cuenta con un programa de inglés como segundo idioma (ESL,

¹⁵ Sobre la base de datos de los últimos dos años, menos de 1% de los estudiantes elegibles de toda la ciudad se transfieren históricamente de sus escuelas a través del proceso PSC. Esta estructura priorizada revisada del PSC aumentaría el porcentaje de estudiantes que se transfieren fuera de escuelas elegibles en proceso de retiro paulatino. Sin embargo, el DOE no puede predecir con total certidumbre si o en qué grado el impacto de este cambio de política afectará la población estudiantil proyectada en J.H.S. 302. Como resultado, las proyecciones de la población estudiantil de esta EIS aplican los porcentajes de transferencias históricos.

por sus siglas en inglés) y un programa de educación bilingüe de transición en español para estudiantes que aprenden inglés (“ELL”, por sus siglas en inglés). Los estudiantes actuales podrán seguir en sus clases de ICT y SC existentes, y SETSS continuará ofreciéndose mientras la escuela J.H.S. 302 cierre paulatinamente y los estudiantes con discapacidad continuarán recibiendo servicios obligatorios de acuerdo con sus planes de educación individualizados (“IEP”, por sus siglas en inglés). Los estudiantes actuales de la escuela J.H.S. 302 que reciben servicios de ELL continuarán recibiendo los durante el retiro paulatino de la prestación de servicios que experimentará la escuela.

De acuerdo con el Directorio de Escuelas Intermedias del Distrito 19, la escuela J.H.S. 302 ofrece actualmente los siguientes programas e iniciativas especiales, actividades extracurriculares y asociaciones:¹⁶

- **Clases de preparación para los exámenes Regents:** Álgebra integrada
- **Clases de enriquecimiento:** Artes dramáticas, banda, artes visuales, piano, tecnología
- **Clases de idioma:** Lenguaje estadounidense de señas (ASL, por sus siglas en inglés), francés
- **Programas especiales:** Baile, concursos anuales de oratoria y poesía
- **Deportes de varones:** Baloncesto, fútbol con banderines, pista cubierta
- **Deportes de niñas:** Baloncesto
- **Deportes mixtos:** Baloncesto, sóftbol, atletismo de pista y campo
- **Asociaciones:** Cypress Hills Local Development Corporation – Programa Beacon, Citi Year/Americorps, Purelements An Evolution in Dance, 21 Century Learning Center Grant, iZone

J.H.S. 302 fue seleccionada para participar en el subsidio iLearnNYC para el año lectivo 2012-2013. iLearnNYC es una de las muchas iniciativas asociadas con la iZone. La iZone es una comunidad de escuelas que buscan mejorar el desempeño de los estudiantes desde jardín de infantes hasta 12.º grado, en la universidad y en sus carreras profesionales, apoyando las estrategias educativas innovadoras y los modelos escolares que personalizan la enseñanza en función de las necesidades, las motivaciones y las fortalezas de cada estudiante. Las escuelas iZone personalizan el aprendizaje mediante la selección de ideas, tecnologías y las herramientas que mejor funcionen para su comunidad escolar. Como una escuela iZone, J.H.S. 302 participa en iLearnNYC, un programa que permite a las escuelas intermedias y secundarias la flexibilidad de satisfacer las necesidades de cada estudiante individualmente a través del aprendizaje en línea y mixto, que combina la educación tradicional en persona con el aprendizaje en línea.

iZone actualmente está aceptando solicitudes de las escuelas interesadas en participar en iLearnNYC para el año lectivo 2013-2014. Todas las escuelas que ya son parte de iLearnNYC deben volver a solicitar la participación a iZone durante el año lectivo 2013-2014 y reciben prioridad en el proceso de selección. Asimismo, las escuelas en retiro paulatino reciben consideración especial en el proceso de admisión y selección. Puede encontrarse información acerca de iZone aquí: <http://schools.nyc.gov/community/innovation/izone/default.htm>.

La aprobación de esta propuesta no impedirá que la escuela J.H.S. 302 siga ofreciendo estas opciones, pero el número y el variedad de los programas que se ofrecen puede disminuir gradualmente debido a la menor inscripción de estudiantes a medida que la escuela retire paulatinamente la prestación de sus servicios. Una vez más, resulta difícil predecir con precisión la manera en que se implementarían dichos cambios, dado que estas decisiones dependerán de los administradores escolares y se tomarán de acuerdo con el interés de los estudiantes y los recursos disponibles. Esto sucede para cualquier escuela de la ciudad, dado que todas las escuelas modifican las ofertas extracurriculares cada año en función de la demanda estudiantil y los recursos disponibles.

The Cypress Hills Local Development Corporation (“CHLDC”) recientemente recibió el subsidio Promise Neighborhood de planificación de un año por parte del U.S. DOE. El propósito de este subsidio de planificación

¹⁶ El Directorio de Escuelas Intermedias del Distrito 19 está disponible en el sitio Web del DOE en <http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/12D1803B-D5F9-4679-AC80-169301413EA9/0/201213D19MSD.pdf>.

por parte del Promise Neighborhood es de apoyar a organizaciones elegibles que buscan desarrollar servicios continuos con el potencial de mejorar los resultados educativos y de desarrollo de la juventud que habita en vecindarios con dificultades. Al recibir este subsidio de planificación el CHLDC tiene proyectado trabajar con la J.H.S. 302 y la P.S. 89 Cypress Hills (19K089), las cuales están localizadas en el Cypress Hills Promise Neighborhood, así como lo está la academy of Innovative Technology (19K618), Brooklyn Lab School (19K639), Cypress Hills Collegiate Preparatory School (19K659), y la Multicultural High School (19K583) las cuales inscriben estudiantes que viven en ese mismo vecindario. El DOE no considera que la propuesta de retiro paulatino de la escuela J.H.S. 302, la propuesta de incorporar paulatinamente las escuelas 19K661 y 19K662, o la expansión propuesta del AF Apollo afectaran la capacidad del programa CHLDC de recibir el subsidio, ya que la escuela J.H.S. 302 continuara sirviéndole a los estudiantes hasta junio 2015, y las otras escuelas identificadas por el CHLDC continuaran existiendo durante la planificación del subsidio.

La J.H.S. 302 se asocia con el NYC DOHMH a través de la Mobile Response team (MRT, por sus siglas en inglés). El programa MRT visita a la J.H.S. 302 una vez a la semana para ofrecer evaluaciones, consultas, monitoreo de salones de clase, intervención en caso de crisis, desarrollo profesional para maestros, entrenamiento para padres de familia, y referencias para tratamiento en la comunidad. El DOE no considera que la propuesta de retiro paulatino de la escuela J.H.S. 302, la incorporación paulatina de las escuelas 19K661 y 19K662 o la expansión propuesta de AF Apollo afectarán la capacidad del programa MRT para continuar brindando servicios ya que la escuela J.H.S. 302 continuara sirviéndole a los estudiantes hasta junio 2015.

El programa Beacon se asocia con la comunidad escolar de J.H.S. 302, residentes del vecindario, empresas y otras organizaciones comunitarias para proporcionar programas después de clases que incorporan una amplia variedad de actividades como, por ejemplo, ayuda para realizar las tareas para el hogar y actividades recreativas. De manera similar a otras asociaciones existentes, el DOE trabajará con la escuela J.H.S. 302 en un esfuerzo por colaborar con los estudiantes actuales atendidos por el programa Beacon, además de fomentar oportunidades similares para estudiantes que reciben servicios de 19K661 y 19K662 a medida que se incorporan paulatinamente. El SBHC ofrece asistencia médica primaria, servicios de salud preventivos y primeros auxilios a todos los estudiantes inscritos en el edificio, y atención médica de emergencia a cualquier persona que lo necesite en las instalaciones de la escuela. El DOE no considera que la propuesta de retiro paulatino de la escuela J.H.S. 302, la incorporación paulatina de las escuelas 19K661 y 19K662 o la expansión propuesta de AF Apollo afectarán la capacidad de Beacon y SBHC para continuar brindando servicios a los estudiantes en K302.

No se espera que el retiro paulatino propuesto afecte las ofertas de programas académicos o extracurriculares ni las asociaciones de AF Apollo.

A medida que la escuela retira paulatinamente la prestación de sus servicios, el DOE trabajará con el personal de la escuela J.H.S. 302 para mejorar las asociaciones existentes o desarrollar nuevas asociaciones si surgen nuevas necesidades entre los estudiantes durante el periodo de retiro paulatino de la prestación de servicios. El DOE trabajará junto con otras organizaciones escolares del edificio a fin de fomentar oportunidades para trabajar con las organizaciones comunitarias que anteriormente han apoyado a los estudiantes de la escuela J.H.S. 302.

Impacto en la población estudiantil de los actuales y futuros estudiantes de las escuelas existentes en K302

El DOE no prevé que la propuesta de retiro paulatino de prestación de servicios y cierre final de la escuela J.H.S. 302 afectará de manera significativa los ingresos, la inscripción de estudiantes actual o futura o la programación educativa en la escuela AF Apollo.

El impacto del uso compartido propuesto de 19K661 y 19K662 en el edificio se describe en detalle en una EIS enmendada por separado publicada el 6 de febrero de 2013. Visite el sitio web del DOE para acceder a esa EIS enmendada: <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2012->

[2013/Mar112013Proposals.html](http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2012-2013/Mar112013Proposals.html).

AF Apollo es una escuela autónoma existente que está incorporando grados de forma paulatina para prestar servicios a estudiantes de jardín de infantes hasta cuarto grado en el edificio K302. AF Apollo acepta solicitudes a través del sorteo para jardín de infantes. El impacto de la ampliación propuesta de AF Apollo en el edificio se describe en detalle en una EIS enmendada por separado publicada el 6 de febrero de 2013. Visite el sitio web del DOE para acceder a esa EIS enmendada:

<http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2012-2013/Mar112013Proposals.html>.

Impacto en la inscripción de futuros estudiantes de escuela intermedia

J.H.S. 302 es una escuela intermedia de distrito que admite estudiantes a través del proceso de elección de la escuela intermedia del Distrito 19, en el cual a cada estudiante de quinto grado se le emitirá una solicitud personalizada para la escuela intermedia en el otoño y los estudiantes clasifican sus preferencias de elección de escuelas intermedias del Distrito 19. J.H.S. 302 primero admite estudiantes que residen en la zona de influencia de K302 y luego, si quedan vacantes, a estudiantes a través del proceso de elección de la escuela intermedia del Distrito 19 mediante un método no selectivo. Se ocupan todas las vacantes restantes a través del proceso de asignación fuera de término (“OTC”, por sus siglas en inglés) descrito en detalle a continuación. A través del proceso de elección de escuelas intermedias del Distrito 19, los estudiantes tienen la oportunidad de postularse para varias escuelas intermedias dentro de su distrito o escuelas del municipio o toda la ciudad. Si se aprueba esta propuesta, los estudiantes seguirán teniendo acceso a una amplia gama de opciones de escuela intermedia a través del proceso de elección de escuelas intermedias del Distrito 19, tal como se describe más adelante y como se señala en las tablas al final de esta sección.

Las solicitudes de ingreso a la escuela intermedia debían presentarse a más tardar el 21 de diciembre de 2012. Si el PEP aprueba esta propuesta el 11 de marzo de 2013, se retirará a la escuela J.H.S. 302 del proceso de solicitud y asignación para escuelas intermedias del Distrito 19 y ningún estudiante que actualmente cursa el quinto grado será asignado a la escuela J.H.S. 302 en el año lectivo 2013-2014. Además, nuevas escuelas intermedias designadas para abrir en toda la ciudad para el año escolar 2013-2014, también estarán disponibles para que estos estudiantes las consideren. Después de que el PEP vote sobre las propuestas para abrir nuevas escuelas, los estudiantes elegibles tendrán la oportunidad de presentar una solicitud de “nuevas escuelas”.

Los estudiantes también pueden solicitar su admisión en escuelas con sus propios procesos de admisión. La información sobre todas estas opciones se encuentra impresa en el Directorio de elección de escuelas intermedias de cada distrito que se puede encontrar en <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/Publications/Brooklyn>. Este directorio se actualiza anualmente.

Sin incluir a la escuela J.H.S. 302, en la actualidad hay 16 escuelas en el Distrito 19 que ofrecen grados de la escuela intermedia. En el proceso de elección de escuela intermedia del Distrito 19, los estudiantes clasifican sus preferencias entre las escuelas intermedias de elección del Distrito 19. Estas opciones incluyen:

- Escuelas intermedias no zonales con un proceso de solicitud selectivo.¹⁷
- Escuelas intermedias sin asignación zonal con proceso de solicitud no selectivo¹⁸ o proceso no selectivo¹⁹ limitado;
- Una escuela intermedia zonal en la zona donde reside el estudiante (los estudiantes que corresponden a la zona de influencia tienen prioridad para ser asignados a su escuela zonal).

¹⁷ Las escuelas selectivas aceptan estudiantes en función de criterios específicos que designan para el ingreso.

¹⁸ Las escuelas no selectivas aceptan a todos los estudiantes que sean elegibles para solicitar su ingreso en la escuela.

¹⁹ Las escuelas limitadas no selectivas aceptan a todos los estudiantes de la misma manera que las escuelas no selectivas, excepto que les dan preferencia a los estudiantes que hayan asistido a una sesión de información de la escuela.

Además, los estudiantes del Distrito 19 tienen varias opciones de escuelas intermedias autónomas.

La información adicional sobre estas escuelas se presenta en las tablas a continuación en esta sección.

Los estudiantes de escuela intermedia con IEP, excepto los estudiantes recomendados para el programa del Distrito 75, son inscritos en las escuelas de la misma manera que los estudiantes de educación general. Las escuelas crearán programas que satisfagan las necesidades de todos los estudiantes, garantizando para los estudiantes con IEP el acceso para aprender junto con sus compañeros sin discapacidad en el mayor grado posible. Se espera que la escuela intermedia a la que se asigne un estudiante elabore un programa que cubra sus necesidades. Este proceso se aplica a estudiantes con IEP que se encuentren en transición hacia la escuela intermedia de la misma manera que se aplica a todos los demás estudiantes. Todos los estudiantes con IEP continuarán recibiendo servicios obligatorios en las escuelas a las asistan. De acuerdo con la política del DOE, los estudiantes ELL participan en el proceso de elección de escuelas intermedias de la misma manera que sus compañeros que no son ELL. De la misma manera, los estudiantes de ELL son asignados siguiendo el mismo criterio de asignación que sus compañeros que hablan inglés.

Los futuros estudiantes de sexto grado seguirán teniendo acceso a una amplia gama de opciones de escuela intermedia a través del proceso de elección de escuelas intermedias del Distrito 19 y opciones de escuela intermedia del municipio y de la ciudad. La siguiente tabla presenta información acerca de estas opciones, incluida la calificación del informe de progreso de las escuelas intermedias del Distrito 19, del municipio y de la ciudad, el porcentaje de estudiantes de educación especial (“SE”, por sus siglas en inglés), el porcentaje de estudiantes ELL, el proceso de ingreso, el índice de utilización del edificio y la accesibilidad del edificio. Puede obtenerse información adicional sobre los programas especiales y cursos ofrecidos por las escuelas mencionadas aquí en el Directorio de Escuelas Intermedias, actualizado anualmente.²⁰

²⁰ El Directorio de escuelas intermedias está disponible en <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle>.

Opciones del distrito

DBN	Nombre de la escuela	Dirección	Edificio Código	Utilización del edificio ²¹	Rango de grados 2012-13	Rango de grados a escala	Calificación en el informe de progreso de 2011-2012	2012 % SE	2012 % ELL	Método de ingreso	Accesibilidad del edificio ²²
Elección del DISTRITO											
19K089	P.S. 089 Cypress Hills	265 Warwick Street	K814	81%	Jardín de infantes a 8.º grado	Jardín de infantes a 8.º grado	A	13%	41%	No selectivo, selectivo	Con accesibilidad funcional
19K166	J.H.S. 166 George Gershwin ²³	800 Van Siclen Ave	K166	72%	6-8	6-8	C	21%	7%	No selectivo	Sin accesibilidad funcional
19K171	I.S. 171 Abraham Lincoln	528 Ridgewood Avenue	K171	76%	6-8	6-8	D	9%	19%	No selectivo	Sin accesibilidad funcional
19K174	P.S. 174 Dumont ²⁴	574 Dumont Avenue	K174	64%	Jardín de infantes a 8.º grado	Jardín de infantes a 8.º grado	D	15%	7%	No selectivo	Sin accesibilidad funcional
19K202	P.S. 202 Ernest S. Jenkyns ²⁵	982 Hegeman Avenue	K202	77%	Jardín de infantes a 8.º grado	Jardín de infantes - 5.º grado	D	9%	4%	No selectivo	Sin accesibilidad funcional
19K218	J.H.S. 218 James P. Sinnott	370 Fountain Avenue	K218	80%	6-8	6-8	C	16%	13%	No selectivo, zonal	Sin accesibilidad funcional
19K292	J.H.S. 292 Margaret S. Douglas	301 Vermont Street	K292	69%	6-8	6-8	C	12%	5%	Selectivo, no selectivo	Sin accesibilidad funcional

²¹ Libro azul de 2011-2012.

²² Un código de “con accesibilidad funcional” indica que todas las escuelas o programas que funcionan en el edificio cuentan con accesibilidad total. Un código de “con accesibilidad funcional en el primer piso” indica que la escuela cuenta con accesibilidad pero sólo en el primer piso; una escuela sólo tiene esta designación si, entre otras cosas, hay un baño accesible para los ocupantes del primer piso. Un código de “accesibilidad parcial” indica que una escuela puede ser funcionalmente accesible en más de un piso pero no en todos los espacios relevantes de la escuela.

²³ El DOE también propone el retiro paulatino de la escuela J.H.S. 166 George Gershwin. Esta propuesta puede consultarse aquí:

<http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2012-2013/Mar112013Proposals.html>. Si se aprobara esta propuesta, la escuela J.H.S. 166 ya no podría aceptar el ingreso de estudiantes de sexto grado a partir del año lectivo 2013-2014.

²⁴ El DOE también propone el retiro paulatino de la escuela P.S. 174 Dumont. Esta propuesta puede consultarse aquí: <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2012-2013/Mar112013Proposals.html>. Si se aprobara esta propuesta, la escuela P.S. 174 Dumont ya no podría aceptar el ingreso de estudiantes de sexto grado a partir del año lectivo 2013-2014.

²⁵ El Panel para la Política Educativa (“PEP”, por sus siglas en inglés) aprobó la eliminación de grados de la escuela intermedia de P.S. 202 Ernest S. Jenkyns el 8 de noviembre de 2012. Como resultado, P.S. 202 Ernest S. Jenkyns ya no podría aceptar el ingreso de estudiantes de sexto grado a partir del año lectivo 2013-2014.

19K306	P.S. 306 Ethan Allen	970 Vermont Street	K306	70%	Jardín de infantes a 8.º grado	Jardín de infantes a 8.º grado	C	15%	2%	No selectivo	Sin accesibilidad funcional
19K311	Essence School	590 Sheffield Avenue	K190	51%	6-8	6-8	C	12%	10%	Zonal, no selectivo	Sin accesibilidad funcional
19K328	P.S. 328 Phyllis Wheatley**	330 Alabama Avenue	K328	80%	Jardín de infantes - 5.º grado 7-8	Jardín de infantes - 5.º grado	C	12%	12%	No selectivo	Sin accesibilidad funcional
19K364	I.S. 364 Gateway	1426 Freeport Loop	K364	82%	6-8	6-8	C	8%	1%	Zonal, no selectivo	Sin accesibilidad funcional
19K404	Academy for Young Writers*	1065 Elton Street	K422	-	9-12	6-12	-	13%	2%	No selectivo limitado	Con accesibilidad funcional
19K409	East New York Family Academy	2057 Linden Boulevard	K819	48%	6-12	6-12	A	4%	0%	Selectivo	Sin accesibilidad funcional
19K422	Spring Creek Community School*	1065 Elton Street	K422	-	6	6-12	-	0%	3%	No selectivo limitado	Con accesibilidad funcional
19K452	Frederick Douglass Academy VIII Middle School	1400 Pennsylvania Avenue	K346	77%	6-8	6-8	B	8%	2%	Selectivo	Sin accesibilidad funcional
19K678	East New York Middle School of Excellence	605 Shepherd Avenue	K072	78%	6-8	6-8	B	20%	6%	No selectivo limitado	Sin accesibilidad funcional
Elección A NIVEL DE MUNICIPIO											
13K527	Urban Assembly Institute of Math and Science for Young Women	283 Adams Street	K313	106%	6-12	6-12	D	13%	1%	Selectivo	Sin accesibilidad funcional
14K614	Young Women's Leadership School of Brooklyn* ²⁶	223 Graham Avenue	K049	68%	6-10	6-12	C	8%	2%	Selectivo	Sin accesibilidad funcional
17K543	Science, Technology and Research Early College High School at Erasmus	911 Flatbush Avenue	K465	82%	6-12	6-12	B	2%	0%	Solicitud de inscripción escolar	Sin accesibilidad funcional
17K590	Medgar Evers College Preparatory School	1186 Carroll Street	K590	152%	6-12	6-12	C	0%	0%	Solicitud de inscripción escolar	Con accesibilidad funcional

²⁶ Una propuesta para reubicar la escuela Young Women's Leadership School of Brooklyn del edificio K049 ubicado en 223 Graham Avenue en el edificio K147 ubicado en 325 Bushwick Avenue fue aprobada por el Panel para la Política Educativa, el 20 de diciembre de 2012. A partir del año lectivo 2013-2014, Young Women's Leadership ya no atenderá a estudiantes en el edificio K049.

18K235	P.S. 235 Lenox School	525 Lenox Road	K235	77%	Jardín de infantes a 8.º grado	Jardín de infantes a 8.º grado	A	2%	1%	Solicitud de inscripción escolar	Accesibilidad parcial
20K609	Urban Assembly School for Criminal Justice*	4200 16 Avenue	K223	78%	6-11	6-12	B	14%	14%	No selectivo	Sin accesibilidad funcional
22K555	Brooklyn College Academy**27	350 Coney Island Avenue	K917	80%	7-12	7-12	C	0%	0%	Solicitud de inscripción escolar	Con accesibilidad funcional
23K493	Brooklyn Collegiate: A College Board School**	2021 Bergen Street	K055	67%	7-12	9-12	-	9%	2%	-	Con accesibilidad funcional
23K518	Kappa V	985 Rockaway Avenue	K275	65%	6-8	6-8	B	17%	2%	Solicitud de inscripción escolar	Sin accesibilidad funcional
23K522	Mott Hall IV	1137 Herkimer Street	K271	51%	6-8	6-8	F	6%	1%	Solicitud de inscripción escolar	Sin accesibilidad funcional
23K644	Eagle Academy for Young Men II*	1137 Herkimer Street	K271	51%	6-10	6-12	B	14%	2%	No selectivo limitado	Sin accesibilidad funcional
23K697	Teachers Preparatory High School	226 Bristol Street	K175	87%	6-12	6-12	F	9%	2%	Solicitud de inscripción escolar	Sin accesibilidad funcional
32K383	J.H.S. 383 Philippa Schuyler	1300 Greene Avenue	K383	67%	5-8	5-8	C	6%	1%	No selectivo, selectivo	Con accesibilidad funcional
Elección A NIVEL DE CIUDAD											
01M539	New Explorations into Science, Technology and Math School	111 Columbia Street	M022	101%	Jardín de infantes - 12.º grado	Jardín de infantes - 12.º grado	A	0%	0%	Solicitud de inscripción escolar	Sin accesibilidad funcional
02M407	Institute for Collaborative Education	345 East 15th Street	M475	145%	6-12	6-12	C	0%	0%	Solicitud de inscripción escolar	Sin accesibilidad funcional
02M408	Professional Performing Arts High School	328 West 48 Street	M017	97%	6-12	6-12	B	0%	1%	Solicitud de inscripción escolar	Sin accesibilidad funcional
02M442	Ballet Tech / NYC Public School for Dance	890 Broadway	M905	70%	4-8	4-8	B	0%	2%	Solicitud de inscripción escolar	Sin accesibilidad funcional

²⁷ El Panel para la Política Educativa (“PEP”, por sus siglas en inglés) aprobó la eliminación de séptimo y octavo grado de Brooklyn College Academy el 20 de diciembre de 2012. Como resultado, Brooklyn College Academy ya no podría aceptar el ingreso de estudiantes de la escuela intermedia a partir del año lectivo 2013-2014

03M334	The Anderson School (P.S. 334)	100 West 77 Street	M044	88%	Jardín de infantes a 8.º grado	Jardín de infantes a 8.º grado	A	0%	0%	Solicitud de inscripción escolar	Con accesibilidad funcional
03M859	Special Music School*	129 West 67th Street	M932	66%	Jardín de infantes a 8.º grado	Jardín de infantes - 12.º grado	A	0%	1%	Solicitud de inscripción escolar	Sin accesibilidad funcional
04M012	Talented and Gifted School for Young Scholars	240 East 109 Street	M117	71%	Jardín de infantes a 8.º grado	Jardín de infantes a 8.º grado	A	0%	0%	Solicitud de inscripción escolar	Con accesibilidad funcional

* Significa una escuela que actualmente está incorporando grados paulatinamente.

** Significa una escuela que actualmente está retirando paulatinamente los grados de la escuela intermedia y, por lo tanto, no admitirá estudiantes de sexto grado en el año lectivo 2013-2014 y posteriormente.

Opciones de escuelas autónomas

DBN	Nombre de la escuela	Dirección	Rango de grados 2012-2013	Rango de grados a escala	Método de ingreso ²⁸
84K358	Achievement First East New York Charter School*	158 Richmond Street	Jardín de infantes a 8.º grado	Jardín de infantes a 10.º grado	Sorteo
84K359	UFT Charter School	K166: 800 Van Siclen Avenue K292: 300 Wyona Street	Jardín de infantes - 12.º grado	Jardín de infantes - 12.º grado	Sorteo
84K386	Invictus Preparatory Charter School*	370 Fountain Avenue	5-6	5-8	Sorteo
84K740	Brooklyn Scholars Charter School*	2635 Linden Boulevard	Jardín de infantes a 7.º grado	Jardín de infantes a 8.º grado	Sorteo

* Significa una escuela que actualmente está incorporando grados paulatinamente.

²⁸ Para obtener más información acerca del proceso de solicitud de ingreso por sorteo a escuelas autónomas, consulte el Directorio de Escuelas Autónomas de la ciudad de Nueva York, al cual puede acceder en el sitio web del DOE: <http://schools.nyc.gov/community/planning/charters/For+Parents>.

Impacto en la inscripción de estudiantes fuera de término

J.H.S. 302 también admite a estudiantes a través del proceso de OTC. La asignación OTC se refiere al método de inscribir a los estudiantes que necesitan una asignación escolar debido a que no participaron en ningún proceso de ingreso para los cursos de ingreso o a que no se inscribieron en una escuela de la Ciudad de Nueva York al inicio del año lectivo. Estos estudiantes se clasifican en cuatro categorías:

- Estudiantes nuevos en el sistema escolar de la ciudad de Nueva York;
- Estudiantes que abandonaron el sistema escolar de la Ciudad de Nueva York y han regresado;²⁹
- Estudiantes que buscan transferencias (en base a las pautas descritas en la Disposición del Canciller A-101); o
- No participaron en el proceso de admisión de escuelas primarias o intermedias por algún otro motivo.

Cuando un estudiante que cumple los requisitos para la escuela intermedia solicita una asignación fuera de término (OTC), dicha asignación escolar se determinará según sus intereses, su domicilio particular y las escuelas que tengan vacantes disponibles y, si corresponde, según las pautas de transferencia. Los estudiantes son elegibles para asistir a la escuela intermedia según el distrito en el que asistieron a la escuela primaria o el distrito zonal de la escuela intermedia correspondiente a su domicilio. En distritos sin zona asignada, el estudiante podrá acudir a la Oficina de Inscripción del municipio donde un asesor le informará sobre las opciones que cubren las necesidades del estudiante. Sin embargo, en muchos distritos, los estudiantes pueden simplemente presentarse a la escuela intermedia zonal que les corresponde al comienzo del año lectivo.

Aproximadamente 203 estudiantes fueron admitidos en sexto grado a través del proceso de elección de escuela intermedia en la J.H.S. 302 durante el año lectivo 2011-2012. Quedaron once estudiantes del año anterior, y se admitieron aproximadamente 59 estudiantes de sexto grado a la J.H.S. 302 a través del proceso de asignación OTC. De forma similar, 44 estudiantes OTC fueron aceptados en la escuela J.H.S. 302 para el séptimo grado y 44 estudiantes OTC fueron aceptados al octavo grado.

Se prevé que 19K661 y 19K662 puedan aceptar estudiantes OTC en los grados que ofrecen mientras J.H.S. 302 retira paulatinamente la prestación de sus servicios, según las necesidades de la comunidad, la preferencia de los padres y la disponibilidad de vacantes.

Impacto en el programa Beacon

Como se indicó anteriormente, no se prevé ningún impacto en el programa Beacon en la escuela como resultado de la aprobación de esta propuesta. Si se aprobara, Beacon podrá continuar funcionando en el edificio K302. Una vez que J.H.S. 302 complete el retiro paulatino de la prestación de servicios, ambas nuevas escuelas intermedias se encuentren totalmente incorporadas y AF Apollo haya completado su ampliación, el programa Beacon se podrá mantener en el edificio y continuar proporcionando servicios siempre que haya necesidad y demanda por el programa.

Impacto en SBHC

Como se indicó anteriormente, el centro SBHC podrá seguir funcionando en el edificio K302 si se aprueba esta propuesta. Una vez que J.H.S. 302 complete el retiro paulatino de la prestación de servicios, ambas nuevas escuelas intermedias se encuentren totalmente incorporadas y AF Apollo haya completado su ampliación, el SBHC se podrá mantener en el edificio y continuar proporcionando servicios siempre que haya necesidad y demanda por el programa.

B. Escuelas

²⁹ Conforme a la Disposición del Canciller A-101, los estudiantes tienen el “derecho de regresar” a su escuela anterior después de haber sido dados de baja, dentro del plazo de un año calendario a partir de dicha baja, y sujeto a la disponibilidad de vacantes. Por lo tanto, es posible que a los estudiantes ajenos a la zona que soliciten una asignación OTC se les permita el ingreso a una escuela zonal.

Si se aprueba esta propuesta, habrá suficiente espacio en el edificio K302 para albergar a todas las organizaciones escolares ubicadas actualmente en el edificio, conforme al Perfil educativo de la ciudad (el “Perfil”), durante el periodo en el que la escuela J.H.S. 302 se retira y las escuelas 19K661 y 19K662 se incorporan (si también se aprueba dicha propuesta). También habrá suficiente espacio para continuar albergando al programa Beacon y a la SBHC. (Visite el sitio web del Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York para tener acceso al perfil educativo, que rige la asignación y el uso de espacio de las escuelas de la ciudad: http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/78D715EA-EC50-4AD1-82D1-1CAC544F5D30/0/DOEFOOTPRINTSConsolidatedVersion2011_FINAL.pdf.)

El Perfil establece la cantidad de referencia de espacios que deberían asignarse a una escuela sobre la base de los niveles de los cursos ofrecidos por la escuela y la cantidad de clases por grado. Para escuelas existentes, el Perfil se aplica al número de clases existentes y el tamaño de clase programado por una escuela y es confirmado por un recorrido por parte de un representante de la Oficina de Planificación de Espacios y un representante de la escuela.

Para escuelas primarias con jardín de infantes a quinto grado, el Perfil considera que las clases son autónomas. Por tanto, el Perfil asigna un solo salón de tamaño estándar a cada sección de educación general o enseñanza compartida integrada (“ICT”, por sus siglas en inglés) y un salón de tamaño estándar o mitad del tamaño estándar para albergar cada sección de educación especial (“SC”, por sus siglas en inglés) autónoma en una escuela. Además de estos salones, las escuelas con jardín de infantes a quinto grado recibirán un grupo de salones especiales en cantidad proporcional a la cantidad de estudiantes inscritos. Estos espacios pueden utilizarse, a criterio del director, con fines tales como la enseñanza de arte o música, entre otras cosas.

Para los grados de sexto a duodécimo, el Perfil da por sentado que los estudiantes se trasladan de una clase a otra, de manera que los salones deben programarse para hacer el uso más eficiente de ellas. Se solicitará a los Directores que programen el uso de los salones de sus escuelas de manera eficiente, de manera tal que los salones puedan usarse para varios fines durante el transcurso de la jornada escolar. El Perfil asigna el número de salones de referencia equivalentes para servicios de apoyo a los estudiantes, espacios de recursos y espacio administrativo según los cursos que ofrece una escuela y su población estudiantil a escala.

Como en otras situaciones en las que las escuelas hacen uso compartido del edificio, las escuelas en K302 necesitan compartir salas comunes grandes y especializadas en el edificio, como el comedor escolar, el gimnasio y la biblioteca. El Consejo del Edificio, compuesto por los directores de todas las escuelas que comparten el edificio, junto con la Oficina de Planificación Espacial del DOE, toma decisiones específicas acerca de la asignación de los espacios compartidos.

Los detalles de la propuesta de apertura y uso compartido de las dos nuevas escuelas intermedias de distrito y la propuesta de ampliación de AF Apollo en el edificio K302 se incluyen en una EIS enmendada aparte y en un Plan de Utilización de Edificios que están disponibles en <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2012-2013/Mar112013Proposals.html>.

C. Comunidad

El DOE respalda las opciones de los padres y se esfuerza por asegurarse de que todas las familias tengan acceso a escuelas de alta calidad que satisfagan las necesidades de sus hijos. J.H.S. 302 ha tenido problemas de desempeño deficiente a pesar del considerable apoyo ofrecido por el DOE a la escuela. Como resultado, deben proporcionarse mejores opciones para las familias de la comunidad. Según esta propuesta, el edificio K302 permanecerá abierto, pero ofrecerá nuevas opciones educativas que tienen como objetivo apoyar mejor a las necesidades de aprendizaje de los futuros estudiantes de escuela intermedia en el Distrito 19, y reemplazar las vacantes que se pierdan como resultado del retiro paulatino de la prestación de servicios de la escuela J.H.S. 302. Como resultado, no se prevé que la propuesta de retiro paulatino de J.H.S. 302 produzca una pérdida neta de vacantes de la escuela intermedia en el edificio K302 o en el Distrito 19.

- En 2012-2013, había sólo 2,130 estudiantes de sexto grado inscritos en las escuelas intermedias del Distrito 19. Si se incluyen las vacantes actualmente disponibles en J.H.S. 302, hay en total 3,008 vacantes de sexto grado disponibles en las escuelas intermedias del Distrito 19. Existe una cantidad sobrante de 878 vacantes de sexto grado en el distrito.
- Excluyendo las vacantes disponibles actualmente en J.H.S. 302, hay un total de 2,630 vacantes de sexto grado en las escuelas intermedias del Distrito 19. Por lo tanto, incluso después de no incluir las vacantes que se habrían ofrecido en J.H.S. 302, todavía hay un exceso en la capacidad de 500 vacantes en las escuelas intermedias del Distrito 19.
- De acuerdo con el registro de inscripción no auditado de 2012-2013, a partir del 26 de octubre de 2012, J.H.S. 302 está prestando servicio actualmente a 274 estudiantes de sexto grado. Se proyecta que la apertura propuesta de las dos escuelas intermedias de reemplazo en el Distrito 19 cree entre 200 y 220 vacantes de sexto grado.³⁰ Las vacantes de sexto grado eliminadas por el retiro paulatino de la prestación de servicios y cierre final de J.H.S. 302 se recuperarían, en parte, a través de las incorporaciones paulatinas de las escuelas 19K661 y 19K662. Sin embargo, debido a que existe una cantidad sobrante de 500 vacantes de sexto grado en el Distrito 19, si esta propuesta se aprueba, todavía habrá exceso de capacidad de vacantes de sexto grado en el distrito. Además, se prevé que la expansión de AF Apollo aumente la capacidad de vacantes para escuela intermedia en el Distrito 19 en 85-105 vacantes adicionales de sexto grado.

J.H.S. 302 es una de tres escuelas en el Distrito 19 que el DOE ha propuesto retirar paulatinamente este año. Además, el DOE aprobó una propuesta para eliminar los grados de la escuela intermedia de jardín de infantes a octavo grado en el distrito.

- En septiembre de 2012, el DOE propuso la eliminación de los grados de la escuela intermedia de la escuela P.S. 202 Ernest S. Jenkyns (19K202, “P.S. 202”), ubicada en los edificios K202 y K958 al final del año lectivo 2012-2013.³¹ Esta propuesta fue aprobada por el PEP el 8 de noviembre de 2012. En una EIS por separado publicada en septiembre de 2012, el DOE propuso la apertura y el uso compartido de una nueva escuela pública autónoma, Achievement First Aspire Charter School (84KTBD, “AF Aspire”), con la escuela P.S. 202 en los edificios K202 y K958.³² AF Aspire atenderá a estudiantes de jardín de infantes hasta quinto grado, y pretende ampliar los rangos de grado para atender a los estudiantes de jardín de infantes a octavo grado.³³ Esta propuesta fue aprobada por el PEP el 8 de noviembre de 2012.
- El 22 de enero de 2013, el DOE propuso el retiro paulatino de J.H.S. 166 George Gershwin (19K166, “J.H.S. 166”), ubicada en el edificio K166 al final del año lectivo 2012-2013. En una EIS aparte publicada el 17 de enero de 2013, el DOE propone el uso compartido del edificio K166 para una nueva escuela intermedia.³⁴

³⁰ Como se observó en la Sección III.A., 19K661 y 19K662 abrirán en 2013-2014, y se estima que prestarán servicios a 85-95 y 115-125 estudiantes de sexto grado, respectivamente. Se estima que AF Apollo prestará servicios a 85-105 estudiantes de sexto grado a partir del año lectivo 2015-2016.

³¹ Puede consultar la EIS en el siguiente enlace: <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2012-2013/Nov2012Proposals>.

³² Puede consultar la EIS en el siguiente enlace: <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2012-2013/Nov2012Proposals>.

³³ Aunque la otra EIS que propone la reubicación de jardín de infantes hasta octavo grado de AF Aspire fue aprobada por el PEP el 8 de noviembre de 2012, pero hasta ahora el Instituto de Escuelas Autónomas de la Universidad Estatal de Nueva York (“SUNY CSI”) sólo ha autorizado que AF Aspire admita estudiantes de jardín de infantes hasta quinto grado. AF Aspire ha informado al DOE que pretende solicitar a SUNY CSI ampliar su rango de grados para incluir estudiantes de sexto hasta octavo grado. Únicamente SUNY CSI tiene autorización para aprobar o denegar tal petición. En caso que SUNY CSI deniegue la solicitud de AF Aspire para ampliarse, o si AF Aspire no hace esta solicitud, AF Aspire seguirá atendiendo el rango de grados aprobado de jardín de infantes a quinto grado. En consecuencia, el DOE tendría que revisar el Plan de Utilización de Edificios que acompañaría a la EIS de uso compartido según corresponda.

³⁴ Ambas EIS pueden consultarse aquí: <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2012-2013/Mar112013Proposals.html>.

- En enero de 2013, el DOE propuso el retiro paulatino de P.S. 174 Dumont (19K174, "P.S. 174"), ubicada en el edificio K174 al final del año lectivo 2012-2013. En una EIS aparte publicada también el 22 de enero de 2013, el DOE propone el uso compartido del edificio K174 para una nueva escuela primaria e intermedia en el edificio K174.³⁵

Si se aprueban todas estas propuestas, habrá por lo menos 650 vacantes sobrantes de sexto grado en las escuelas intermedias del Distrito 19.

Finalmente, no se espera que esta propuesta afecte la capacidad de los miembros y las organizaciones de la comunidad para obtener permisos de uso del edificio escolar en K302. No se espera que esta propuesta afecte la accesibilidad actual del edificio K302 (con plena accesibilidad a todos los programas).

IV. Información sobre inscripción, admisiones y desempeño escolar

J.H.S. 302

Datos de inscripciones

Inscripciones actuales	Grados 6.º al 8.º: Elección de escuelas intermedias del Distrito 19; prioridad zonal, no selectivo
Ingresos durante y después del retiro paulatino propuesto de J.H.S. 302	N/D

Datos de población estudiantil³⁶

	Grado 6	Grado 7	Grado 8	Población estudiantil total
2012-13 (no auditada)	274	299	329	902
2013-14 (estimado)	-	270-280	295-305	565-585
2014-15 (estimado)	-	-	270-280	270-280
2015-16 (estimado)	-	-	-	-
2016-17 (estimado)	-	-	-	-
2017-18 (estimado)	-	-	-	-

³⁵ Ambas EIS pueden consultarse aquí: <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2012-2013/Mar112013Proposals.html>.

³⁶ Todas las cifras son del registro no auditado de 2012-2013 (al 26 de octubre de 2012).

Datos demográficos³⁷

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	10%
Porcentaje de estudiantes con IEP	17%
Porcentaje de estudiantes ELL	17%
Porcentaje de estudiantes que reúnen los requisitos para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	72%

Datos de desempeño de la escuela

J.H.S. 302 Rafael Cordero	2009-2010	2010-2011	2011-2012
Desempeño y progreso escolar			
Calificación general en el informe de progreso	D	C	F
Calificación de la revisión de calidad	P	D	N/D ³⁸
Datos sobre desempeño			
Artes del Idioma Inglés % aprobado (Niveles 3 y 4)	21%	22%	20%
Matemáticas % aprobado (niveles 3 y 4)	28%	33%	27%
Otros indicadores claves de desempeño			
Porcentaje de asistencia	88%	87%	88%
Estado de rendición de cuentas estatal 2012-2013			
Escuela prioritaria			

³⁷ Todas las cifras son un porcentaje del total de estudiantes del registro no auditado de 2012 (al 26 de octubre de 2012).

³⁸ No todas las escuelas reciben una revisión de calidad todos los años.

AF Apollo

Datos de inscripciones

Inscripciones actuales	Elección: Proceso de sorteo de las escuelas autónomas
Ingresos durante y después del retiro paulatino propuesto de J.H.S. 302	Elección: Proceso de sorteo de las escuelas autónomas

Datos de población estudiantil³⁹

	Grado Jardín	Grado 1	Grado 2	Grado 3	Grado 4	Grado 5	Grado 6	Grado 7	Grado 8	Población estudiantil total
2012-13 (no auditada)	85	89	92	63	-	-	-	-	-	329
2013-14 (estimado)	80-100	80-100	75-95	70-90	65-85	-	-	-	-	370-470
2014-15 (estimado)	80-100	80-100	75-95	70-90	65-85	85-105	-	-	-	455-575
2015-16 (estimado)	80-100	80-100	75-95	70-90	65-85	85-105	85-105	-	-	540-680
2016-17 (estimado)	80-100	80-100	75-95	70-90	65-85	85-105	85-105	85-105	-	625-785
2017-18 (estimado)	80-100	80-100	75-95	70-90	65-85	85-105	85-105	85-105	85-105	710-890

Datos demográficos⁴⁰

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	0%
Porcentaje de estudiantes con IEP	5%
Porcentaje de estudiantes ELL	3%
Porcentaje de estudiantes que reúnen los requisitos para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	82%

Datos de desempeño de la escuela

AF Apollo tuvo su primer grupo de jardín de infantes en el año lectivo 2010-2011 y, como resultado, no dispone de datos de desempeño escolar para los años lectivos 2009-2010, 2010-2011 o 2011-2012.

³⁹ Todas las cifras son del recuento de las escuelas autónomas al 1 de octubre de 2012.

⁴⁰ Todas las cifras son un porcentaje del total de estudiantes del registro no auditado de 2012 (al 26 de octubre de 2012).

19K661**Datos de inscripciones**

Inscripciones actuales	N/D
Ingresos durante y después del retiro paulatino propuesto de J.H.S. 302	Grados 6.º al 8.º: Elección de escuelas intermedias del Distrito 19; prioridad zonal, no selectivo limitado.

Datos de población estudiantil

	Grado 6	Grado 7	Grado 8	Población estudiantil total
2012-13 (no auditada)	-	-	-	-
2013-14 (estimado)	85-95	-	-	85-95
2014-15 (estimado)	85-95	85-95	-	170-190
2015-16 (estimado)	85-95	85-95	85-95	255-285
2016-17 (estimado)	85-95	85-95	85-95	255-285
2017-18 (estimado)	85-95	85-95	85-95	255-285

Datos demográficos

La escuela 19K661 aún no ha abierto, por lo que no hay datos demográficos. El DOE prevé que los datos demográficos de la nueva escuela 19K661 serán similares a los de la escuela J.H.S. 302, ya que prestaría servicio a estudiantes de la zona de la escuela J.H.S. 302 y es probable que tenga similares características y necesidades relacionadas con los estudiantes.

Datos de desempeño de la escuela

La escuela 19K661 aún no ha abierto, por lo que no hay datos de desempeño.

19K661

Datos de inscripciones

Inscripciones actuales	N/D
Ingresos durante y después del retiro paulatino propuesto de J.H.S. 302	Grados 6.º al 8.º: Elección de escuelas intermedias del Distrito 19; prioridad zonal, no selectivo limitado.

Datos de población estudiantil

	Grado 6	Grado 7	Grado 8	Población estudiantil total
2012-13 (no auditada)				
2013-14 (estimado)	115-125	-	-	115-125
2014-15 (estimado)	115-125	115-125	-	230-250
2015-16 (estimado)	115-125	115-125	115-125	345-375
2016-17 (estimado)	115-125	115-125	115-125	345-375
2017-18 (estimado)	115-125	115-125	115-125	345-375

Datos demográficos

La escuela 19K662 aún no ha abierto, por lo que no hay datos demográficos. El DOE prevé que los datos demográficos de la escuela 19K662 serán similares a los de la escuela J.H.S. 302, ya que prestaría servicio a estudiantes de la zona de la escuela J.H.S. 302 y es probable que tenga similares características y necesidades relacionadas con los estudiantes.

Datos de desempeño de la escuela

La escuela 19K662 aún no ha abierto, por lo que no hay datos de desempeño.

V. Impacto inicial en el presupuesto y gasto educativo

Si esta propuesta es aprobada, una vez que el retiro paulatino de prestación de servicios de J.H.S. 302 esté totalmente implementado, el DOE dejará de asignar fondos a J.H.S. 302 y destinará los fondos restantes que anteriormente se asignaron a la escuela a otros fines.

La mayoría de la financiación de los presupuestos escolares se asigna por estudiante, sobre la base de los niveles actuales de asignación per cápita del sistema justo de financiación de estudiantes (FSF, por sus siglas en inglés), sujetos a variaciones anuales. El FSF cubre los gastos educativos básicos, y los fondos pueden usarse, a criterio de la escuela, para contratar personal, comprar suministros y materiales o implementar programas educativos.

Como resultado de la eliminación de grados, el número total de estudiantes inscritos en la escuela J.H.S. 302 disminuirá cada año, lo que significa que el presupuesto de la escuela se reducirá cada año y la escuela necesitará menos profesores y menos suministros para atender las necesidades de su población estudiantil más reducida. Si, por alguna razón, la inscripción general en la escuela aumenta nuevamente, el presupuesto global aumentaría de acuerdo a esto. En cualquier caso, se proveerán fondos conforme a los niveles de inscripción, lo que permitirá a la escuela atender las necesidades educativas de toda su población estudiantil. De este modo, se entregan los fondos a las escuelas de toda la ciudad, y los presupuestos aumentan o disminuyen naturalmente de acuerdo a la fluctuación de la inscripción de un año a otro.

Consulte la guía FSF y el Memorando de asignación de escuelas del ejercicio 2013 para obtener información adicional acerca del costo de la instrucción y como los cambios a la financiación FSF y las asignaciones de otras escuelas se verán afectadas como consecuencia de los cambios de registro en la escuela J.H.S. 302. La guía FSF está disponible en:

http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy12_13/FY13_PDF/FSF_Guide.pdf.

El memorando de asignaciones escolares del ejercicio 2013 está disponible en:

http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy12_13/AM_FY13_CAT.html.

Los cambios de personal son a criterio de la escuela dentro de los límites de las obligaciones contractuales y mandato.

Como escuela identificada por el Departamento de Educación del Estado de Nueva York como escuela prioritaria, J.H.S. 302 debe implementar un modelo de intervención escolar. Conforme a esta propuesta de retiro paulatino de J.H.S. 302 y su reemplazo por dos nuevas escuelas que atienden los mismos niveles de grado, J.H.S. 302 podría recibir financiación del Departamento de Educación del Estado de Nueva York para respaldar este tipo de modelo de intervención reformista de la escuela. Sin embargo, la recepción de dichos fondos también dependerá de un plan que cumpla una serie de requisitos de elegibilidad, entre ellos la aprobación de un nuevo sistema de evaluación de maestros para la ciudad de Nueva York.

Si se aprueba esta propuesta, y dependiendo del resultado de las negociaciones de evaluación de profesores entre el DOE y UFT, el DOE, en colaboración con la escuela, espera presentar una solicitud al Departamento de Educación del Estado de Nueva York para que la escuela J.H.S. 302 implemente el modelo de reestructuración federal conforme a SIG. El modelo de reestructuración federal permite que una escuela retire paulatinamente la prestación de servicios y sea reemplazada por una nueva escuela con el correr del tiempo.

Si se aprueba la solicitud, esta financiación servirá de respaldo de J.H.S. 302 y las nuevas escuelas propuestas para ocupar el edificio K302 en régimen de uso compartido. La financiación estará disponible para el retiro paulatino de la escuela, para garantizar que siga proporcionando servicios a los estudiantes hasta su graduación, y también habrá financiamiento disponible para que las nuevas escuelas brinden apoyo a los estudiantes.

No se prevé que esta propuesta afecte directamente el presupuesto o el costo de enseñanza en la escuela AF Apollo.

VI. Impacto sobre necesidades de personal, administración, transporte y otros servicios de apoyo

A. Personal

Si se aprueba esta propuesta, todos los profesores, el personal administrativo y no pedagógico de la escuela J.H.S. 302 sería despedido en el transcurso del retiro paulatino.⁴¹ Este proceso se llevaría a cabo gradualmente a medida que disminuya la población estudiantil con cada clase consecutiva que se gradúe. Con una menor cantidad de estudiantes, la necesidad de personal de la escuela, naturalmente, se reducirá.

Todos los despidos se realizarán de acuerdo a lo dispuesto en los contratos de trabajo existentes. Por ejemplo, el contrato actual de la UFT exigiría que los despidos se realicen comenzando por los empleados de menor antigüedad dentro del área determinada de licencia de enseñanza. Excepto los despidos que involucran a todo el sistema, los profesores afectados serán elegibles para solicitar otros puestos en la ciudad, y cualquier profesor que no encuentre un puesto permanente sería ubicado en la reserva para profesores ausentes (ATR), lo que significa que continuará recibiendo su salario mientras actúe como profesor sustituto en otras escuelas de la ciudad. En caso de haber una vacante en la escuela en el área de licencia de un profesor dentro de un año de su despido, el profesor tendría derecho a volver a la escuela de acuerdo a las disposiciones de los contratos aplicables relacionadas con la antigüedad de los profesores. Los estudiantes que se hubieran inscrito en J.H.S. 302 si esta hubiera continuado sus servicios, se podrán inscribir ahora en 19K661 o 19K662, que el DOE ha propuesto incorporar paulatinamente en el edificio K302 o en otras escuelas nuevas que se abran en todo el municipio, y esas escuelas pueden necesitar contratar personal adicional. Estas escuelas de reemplazo aplicarían el proceso de contratación de acuerdo con los procedimientos estipulados en la convención colectiva de trabajo entre el DOE y UFT, y contratarán no menos de 50% de su personal entre el personal calificado de mayor antigüedad de J.H.S. 302, si una cantidad suficiente de personal se postula, hasta que la escuela afectada haya completado su retiro paulatino. También se crearían nuevos puestos para el personal, debido a la incorporación paulatina de escuelas nuevas o de reemplazo de toda la ciudad. En consecuencia, esta propuesta no produciría necesariamente una pérdida general de puestos docentes dentro del sistema de la ciudad. Si se aprueba, esta propuesta no afectará las necesidades del personal de AF Apollo.

B. Administración

Si se aprueba esta propuesta, todos los puestos de supervisor o administrador de la escuela asignados a J.H.S. 302 serán eliminados finalmente cuando la escuela cierre. Probablemente algunos puestos serán eliminados a medida que la escuela cierre paulatinamente, dado que las necesidades administrativas disminuirían a medida que la escuela atendería a una población estudiantil cada vez más pequeña. Como antes, todos los despidos se llevarán a cabo conforme a los contratos laborales existentes. Si se aprueba, esta propuesta no afectará la administración de AF Apollo.

C. Transporte

Si se aprueba esta propuesta, se mantendrá el servicio de transporte en conformidad con la Disposición del Canciller A-801: <http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/21A1B11A-886B-4F74-9546-E875EE82A14C/40303/A801.pdf>. No habrá cambios en el servicio de transporte existente de las escuelas J.H.S. 302 o AF Apollo como resultado de esta propuesta.

⁴¹ Los despidos de personal se producen cuando una escuela requiere menos puestos que la cantidad de personal existente en el momento en el área de licencia o puesto de trabajo.

D. Otros servicios de apoyo

La prestación de determinados servicios de apoyo se describe más arriba. Se seguirían ofreciendo otros servicios de apoyo conforme a la política de la ciudad si se aprueba esta propuesta. No se prevé que esta propuesta afecte los servicios de apoyo de las demás organizaciones ubicadas en el edificio K302.

VII. Información sobre el edificio

Edificios		K302/K974
Tipo de edificio		INTERMEDIA
Año de construcción		1970
Índice BCAS total		2.63
Utilización objetivo del edificio 2011-2012		71%
Capacidad objetivo del edificio 2011-2012		1,657
Gastos de mantenimiento del ejercicio 2012	Mano de obra	\$55,223
	Materiales	\$17,356
	Contratos de mantenimiento y reparación	\$32,818
	Contratos de servicio	\$3,817
	Gastos de conserjería—Materiales	\$12,563
	Gastos de conserjería—Asignación para conserjería	\$412,844
Gastos de energía del ejercicio 2012	Electricidad	\$229,773
	Gas	\$4,080
	Combustible	\$124,341
Proyectos finalizados en el año académico actual o anterior		Modernización del gimnasio, Recuperación del suelo, Material tecnológico de la Resolución A del ejercicio 2013
Proyectos propuestos en el plan capital		Eliminación de inundaciones, mampostería externa, techos, ventanas
Accesibilidad del edificio		Con accesibilidad funcional
Atributos edilicios		Salones de arte, auditorio, comedor escolar, salones de computación, gimnasio, biblioteca, enfermería y laboratorios de ciencias